

16 enero de 2019  
Santo Domingo. D. N.

# Boletín

## Informático

**GERENCIA VUCE  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**“AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS (CONVENIO DE  
ROTTERDAM)”**

Se informa a todas las empresas solicitantes de la **“Autorización de Importación de Sustancias Químicas (Convenio de Rotterdam)”**, que a partir del 28 de febrero 2019 se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE – Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El trámite de solicitud de autorización y pago de este permiso se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para más información, favor visitar el portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do). Puede también contactarnos vía correo electrónico a [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do), o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario, al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

**Subdirección de Tecnología y Comunicaciones**